

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 248-SCM-2025.

Alausí, 30 de diciembre del 2025

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 2 de diciembre del 2025, adoptó lo siguiente: **CUARTO PUNTO.-** Resolución sobre el memorando No. ALAUSÍ-DDC-2025-1855-M, de fecha 20 de noviembre del 2025, suscrito por el Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal, quien solicita se autorice para empezar el proceso de contratación para desarrollar eventos culturales, tradiciones, artes e historia para el fortalecimiento de la Cultura, enfocada en la Promoción Turística del Cantón Alausí (Carnaval-2026). El señor Alcalde, de acuerdo, entonces, existiendo una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación. Entonces, quedamos para el próximo martes, y no ha sido el deseo especialmente del Alcalde de pronto, ha sido la sugerencia y recomendación del Comité de Fiestas, que es la máxima autoridad en este tema de los eventos, en este sentido, una vez más aclaro en decir que no ha sido el deseo mío de pronto, pero, sin embargo, quedamos para el próximo martes, así acuerda por **unanimidad** el Concejo Municipal. **El señor Concejal Marco Guerra**, en qué fecha se elige el nuevo Comité. El Ing. Miguel Castillo, informa qué en diciembre, pero cuando la gente viene, nosotros se les convoca pero no viene la gente, para conformar el nuevo Comité. **El señor Concejal Marco Guerra**, ahí se aprueban las programaciones que se va a realizar. El Ing. Miguel Castillo, solo se crea el Comité de Fiestas, con los funcionarios de la institución, entonces en ese sentido, lo que se quiere, es tener la aprobación de ustedes señores concejales, por la certificación presupuestaria futura, y ese es el tema, por el tiempo, si no, también por que sea de otros técnicos, no van a avanzar a sacar el proceso, y encima, quién queda mal. **El señor Alcalde**, el día martes llevaría usted Miguel Castillo, el día miércoles habría ya la certificación del pleno de Concejo, he iniciaríamos.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA